

¿Causas o efectos? el aporte de la geografía al desafío de caminar por nuevos rumbos en el análisis del delito

Causes or effects? the contribution of geography to the challenge of taking new directions in the analysis of crime.

Abraham Paulsen Bilbao*

Resumen: La reflexión geográfica de las dimensiones espaciales de la realidad demanda la revisión permanente de los fundamentos teóricos y categorías analíticas que se han forjado con el paso del tiempo, de modo que conceptos tales como espacio, lugar, territorio, región y entorno, se reconstruyen en función de los ámbitos en los cuales se aplican y el carácter del problema del que dan cuenta. Por lo anterior, analizaremos la espacialidad del crimen y la delincuencia y de paso reflexionaremos acerca de la pertinencia y la valoración geográfica de las diversas teorías que se han ocupado, ocupan y podrían ocuparse de estos fenómenos sociales, entre ellas, la teoría de la renta de Marx aplicada a la construcción y evolución del suelo urbano.

Palabras Clave: Marxismo, Criminalidad, Delitos, Renta del suelo, David Harvey

Abstract: The geographical reflection of the spatial dimensions of reality demands the permanent revision of the theoretical foundations and analytical categories that have been forged with the passage of time, so that concepts such as space, place, territory, region and environment are reconstructed according to the fields in which they are applied and the nature of the problem they account for. Therefore, we will analyze the spatiality of crime and delinquency and we will reflect on the relevance and geographical assessment of the various theories that have dealt, occupy and could deal with these social phenomena, including the theory of Marx's income applied to the construction and evolution of urban land.

Keywords: Marxism, Criminality, Crimes, Land Rent, David Harvey

Recibido: 23 marzo 2020 Aceptado: 5 mayo 2020

Introducción: invocando al “giro espacial”

No han sido pocos los cambios producidos desde fuera en el objeto y método de la geografía. Lo anterior se explica por la diversidad de ciencias y disciplinas que han reconocido progresivamente la importancia del espacio, lugar, medio y otros conceptos y categorías claves de la geografía, en las conductas y agenciamientos de seres humanos y sociedades. Durante el último tercio del siglo pasado se originó desde las humanidades y otras ciencias sociales el llamado “giro espacial”, también denominado “giro topográfico” o “giro topológico”, que vinculó a antropólogos, sociólogos, literatos, arquitectos, arqueólogos y otros al estudio de fenómenos geográficos desde una perspectiva que se autodefinió como una “nueva geografía cultural” y que posicionó a los métodos cualitativos como herramientas susceptibles de ser aplicadas en el estudio de sensaciones, emociones, percepciones, sentimientos de sujetos y actores (Aceh et al., 2015; Aitchison, 1999; Jackson, 2016; Lorimer, 2007; Price & Lewis, 1993; Warf & Arias, 2008), con el fin de realizar "cartografías literarias", "mappings", "topografías literarias", "heterotopos de

* Chileno, Académico e Investigador del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; apaulsen@uc.cl

la literatura", "espacialidades no representacionales", "heteropías" y otros productos, que en la mayor parte de los casos aludían a ampliaciones de los campos en los que tradicionalmente se desenvolvían los estudios geográficos.

El giro descrito posibilitó la emergencia de reconstrucciones, resignificaciones o nuevas interpretaciones de conceptos y categorías que la geografía viene usando desde su fundación moderna y permitió la revisión de toda la teoría geográfica, la producción de formas de trasposición metafórica de ideas y conceptos geográficos a diversas esferas de conocimiento y al enriquecimiento de las categorías conceptuales y analíticas propias de esta ciencia.

La nueva geografía cultural no era ni la única ni la más significativa vía mediante la cual los geógrafos adoptaban nuevos rumbos, lo que también contó con insumos provenientes de otras escuelas y tradiciones que constituyen este campo disciplinar, siendo el elemento común en tales situaciones la ampliación en las posibilidades de uso de los conceptos fundantes de la geografía, en especial la concepción de espacio (Jackson, 2000; Lorimer, 2005, 2007). Con anterioridad, las geografías críticas y radicales, tanto las inspiradas en los trabajos de Lefebvre como las referidas a los textos de Karl Marx, habían debatido y reinterpretado las tradicionales definiciones de espacio en búsqueda de una geografía que atendiera a la dinámica de los procesos sociales y a las injusticias que generaban las dinámicas del capital. Entre los geógrafos pertenecientes a dichas escuelas, algunos aplicaron y profundizaron la teoría de la renta de la tierra a problemáticas urbanas tales como la desigualdad en la distribución de la riqueza.

Considerando los aportes provenientes del giro espacial y de la aun inacabada teoría de la Renta de la Tierra proponemos la reflexión acerca de las aristas espaciales de los comportamientos delictuales y discutir desde esta perspectiva la existencia y posibles características de espacios del delito. Existen escollos y posibilidades para abordar este tipo de estudios; los escollos más importantes se refieren a la cuasi imposibilidad de acceder en Chile a fuentes confiables y actualizadas que permitan analizar conductas antisociales, a lo cual se suma la existencia de una estadística negra consistente en delitos que no son registrados o que no se denuncian. Además, los datos referidos a delitos presentan, en la mayoría de los casos, ideologizaciones de las fuentes que los acopian y comunican, sesgos relacionados con las percepciones de inseguridad y el manejo de diversos medios y fuentes sociales de poder de lo que podríamos definir como "miedos urbanos o sociales", esto es, la práctica de relevar (o invisibilizar) los delitos con el fin de obtener beneficios sociopolíticos.

49

En este último aspecto, consideramos que las conductas delictivas pueden ser consideradas como un factor de sitio que generan (o inhiben) la obtención de plusvalías para los propietarios de suelo urbano, de modo que pueden existir intereses en la definición de zonas con alto grado de vulnerabilidad o inseguridad como expresan algunos mapas de delincuencia producidos por distintas organizaciones, instituciones o individuos, en la que el proceso de estigmatización espacial que se expresa en diversas plataformas mediante la información cartográfica incorpora también a los habitantes de tales espacios, lo cual puede influir en sus posibilidades de acceso al empleo, valoración de sus bienes muebles e inmuebles, distribución espacial de distintas políticas públicas, infraestructura y servicios urbanos, entre otras variables.

Por esta razón, consideramos importante también destacar al crimen y su distribución geográfica como "causas" y no solo consecuencias de las inequidades y desigualdades en la distribución de la renta urbana, inversión pública o privada, dotación de infraestructura, bienes y servicios, calidad y nivel de vida. Analizaremos primero las concepciones de espacio implícitas en las teorías clásicas referidas a la distribución del crimen en las ciudades con el fin de dar cuenta de la forma como en estas teorizaciones el espacio es un productor de delitos, los que a su vez son causas de determinados atributos materiales e

inmateriales negativos (les llamaremos vicios urbanos) prevalecientes en algunos sectores de la ciudad; y, en la búsqueda de un modelo que nos permita analizar a los delitos como causas, recurriremos a la inacabada teoría de la renta urbana. Apoyaremos el desarrollo de las ideas con algunos planteamientos provenientes del llamado “giro espacial”, con el fin de profundizar y resignificar las categorías analíticas con las cuales tradicionalmente trabaja la geografía y que se condicen con el tema que nos ocupa. Por último, presentaremos algunas conclusiones.

El crimen como consecuencias de “señales” o “patrones” espaciales. Un análisis de las dimensiones geográficas de las teorías clásicas del crimen

Tanto la multidimensionalidad asociada a los factores que explican la ocurrencia de una conducta criminal o delictiva como la imposibilidad de homologarlas, evitan que a la fecha existan modelos holísticos que permitan encontrar lo común entre, por ejemplo, las factores que inciden en la perpetración de una violación y un robo a mano armada o una violación y una estafa telefónica (Braithwaite, 1989). Ante la ausencia de modelos, la geografía se ha orientado a localizar los delitos construyéndose una narrativa cuyo eje ha sido el espacio, entendido como continente o como la variable que aglutina diversas expresiones de estos tipos de conducta (Bannister, O’Sullivan, & Bates, 2017; Massey, 2003; Paulsen, 1993; Paulsen Bilbao, 2018). Por otra parte, los geógrafos fundamentan sus investigaciones las posibles vinculaciones entre la distribución geográfica de los delitos con la presencia en el espacio de determinados atributos, tales como desorganización social, frecuencia de actividades rutinarias y ventanas rotas, que influyen favoreciendo o inhibiendo este tipo de acciones (Piscitelli & Doherty, 2018). Dicho de otro modo, la existencia de algunos de los atributos ya mencionados en algunos sectores influiría en la mayor frecuencia y concentración de delitos.

50

La concepción de espacio continente prevaleciente en los modelos clásicos orientó la investigación científica al conocimiento y análisis de los patrones de los delitos como aporte para el establecimiento de políticas de prevención más efectivas (Yadav, Kumar, Bhatnagar, & Verma, 2020), constituyendo la base de lo que analizaremos a continuación bajo la denominación de teorías clásicas que se remontan al siglo XIX, cuando aparecieron estudios que analizaban la distribución de los delitos buscando relaciones científicas entre el entorno de ocurrencia y la frecuencia de situaciones delictivas.

Las teorías clásicas acerca de la espacialidad del crimen

Consideramos como parte de estas teorías a la teoría de la desorganización espacial, de actividades rutinarias, ventanas rotas, y los modelos de Von Thünen y de Alonso y Muth. Estos dos últimos modelos buscaban explicar la variación de la renta de la tierra mediante la influencia de cambios en los costos de transporte en los costos de producción, valor de mercado de productos y variación geográfica de la productividad. Las teorías aludidas se fundamentan en una concepción de espacio continente en el que determinados factores distribuidos desigualmente producen concentraciones o mayores probabilidades de ocurrencia de conductas delictivas. La presencia de factores materiales e inmateriales incentiva la perpetración de delitos por parte de grupos e individuos ajenos al lugar, quienes recogen determinadas señales desde el espacio como facilitadoras para adoptar acciones con un alto riesgo. A continuación abordaremos en extenso las teorías y modelos consignados.

La Teoría de la Desorganización Espacial (SDT por sus siglas en inglés) fue una corriente analítica que surgió en los trabajos de Shaw y McKay basada en los modelos ecológicos de expansión urbana desarrollados durante la primera mitad del siglo pasado. Dichos modelos, por ejemplo, el de Park (1925), postulaban que la concentración de población con bajas rentas en los núcleos de las ciudades se debía al precio de los suelos y que en la medida que los ingresos aumentaban, las familias de mayores recursos se

desplazaban hacia las periferias desorganizando la ciudad, situación a la que también aportaban las migraciones (Lind & Park, 1954; Park, 1915; Park, Burgess, & McKenzie, 1969). Se construyó, sobre la base de la tradición ecológica, una explicación que asignaba relevancia a las variables socioestructurales en la frecuencia de la conducta criminal, por lo cual se generaban “*hot points*” en sectores que presentaban mayores niveles de desorganización social y espacial a causa de las tasas de pobreza, movilidad residencial y heterogeneidad socioétnica.

Shaw y McKay aplicaron la teoría de la transmisión cultural con el fin de explicar las dificultades que experimentaban los padres y la sociedad para inculcar valores tradicionales, lo que redundaba en la difusión de los valores y conductas delincuenciales en los hijos e hijas como parte de un comportamiento no convencional en algunos sectores de la ciudad; utilizando una metodología cualitativa basada en el estudio de casos, demostraron la influencia de niños y adolescentes mayores en el comportamiento delictivo en menores de edad. Incorporaron la dimensión social en la noción ecológico – urbana de desorganización como los fundamentos espaciales de su teoría, buscando primero las causas mediante el mapeo de la delincuencia juvenil en Chicago y otras ciudades estadounidenses. Sobre la base de una cartografía dibujada a mano determinaron que las mayores tasas se registraban en el centro de las urbes y en vecindarios caracterizados por precariedad económica determinando entonces que la vulnerabilidad socioeconómica conducía al colapso comunitario e incrementaba las tasas de criminalidad y de delincuencia juvenil (Shaw, C.R.; McKay, 1969).

La concepción de espacio continente implícita en esta teoría se explica en sus fundamentos relacionados con la teoría de la renta y a la relevancia que otorgaron a la distribución geográfica de los delitos de la variable desorganización espacial provocada por la desigualdad en la distribución de los ingresos. Tal desorganización se explicaba en que el incremento en las rentas de los habitantes de la ciudad producía la valorización de la localización de las residencias, lo que asociaron a las posibles relaciones entre la distancia al centro urbano y la presencia del lujo y estatus.

51

Una variante a la SDT es el denominado **Modelo Sistémico de Control de Crimen**, propuesto por Bursik y Grasmick en primeramente en 1987, incorporaba a las redes sociales como factores externos a la explicación de la distribución espacial de los delitos, ya que según los autores, el mundo exterior condicionaba el comportamiento delictivo de las redes internas, haciéndose cargo del posible impacto de decisiones institucionales, procesos políticos y económicos, entre otros.

Las redes privadas de control social son instancias donde desde la familia, vecinos y amigos, se transmiten expectativas de comportamiento aceptables que son promovidas socialmente entre niños y adolescentes. Un segundo tipo interpersonal de red, que podríamos definir como vecinal o comunitaria, supervisa las acciones de residentes y visitantes con objetivos de incrementar la seguridad y el control social. El tercer y último nivel corresponde a la esfera institucional o pública, cuyo eje de intervención se centra fundamentalmente en lo que se define como espacio público; se trata de redes que combinan actores públicos y sociales locales en un sistema integrado de control del ecosistema urbano, que se fortalece en la medida que se desarrollen capacidades para captar servicios y recursos administrados por agencias externas a toda la comunidad.

en ambos casos, se consideraba a la vulnerabilidad como el principal factor predictor de conductas delictivas y causal de la desorganización, por lo cual esta se se expresaba en espacios urbanos segregados según el valor de los suelos, núcleos centrales deprimidos, vecindarios pauperizados. Los delitos por ende, manifestaban patrones de concentración de homicidios en las zonas más segregadas las áreas urbanas y concentración de asaltos u otros atentados con otra la propiedad en los sectores de mayores ingresos con

niveles bajos de protección y seguridad, lo cual profundizó la teoría de las actividades rutinarias que trataremos a continuación.

La Teoría de las Actividades Rutinarias de Cohen y Felson (RAT, por sus siglas en inglés) planteó que se precisaban tres condiciones para la ocurrencia de un crimen: un delincuente motivado y capacitado, un objetivo alcanzable valorado por quien delinque y la ausencia de vigilancia eficaz (Cohen & Felson, 1979). El espacio era concebido como una entidad polarizada que contenía fuerzas de distinta magnitud y signo, correspondiendo a un modelo de espacio continente compuesto por polos gravitacionales (que atraían y repulsaban) con sus respectivas áreas de influencia, cuya fisonomía emulaba un campo electromagnético donde los elementos interactuaban en función de orientaciones centrífugas o centrípetas. Los polos que activaban la dinámica eran aquellos sectores donde los tres atributos definidos por la RAT manifestaban su mayor valor, por lo que funcionaban como tensores que modifican la realidad diferencialmente. La existencia de polos de concentración de rentas y de conductas delictuales correspondió a otra modalidad de aplicación de la teoría de la renta desde la lógica de Von Thünen y de Alonso - Muth (Paulsen, 1993; Paulsen Bilbao, 2018).

La Teoría de las Ventanas Rotas (BWT, por sus siglas en inglés) fue propuesta en 1982 por Wilson y Kelling y apuntaba a la relación entre problemas urbanos, desorden social y desorden físico. La delincuencia era percibida como consecuencia y expresión del desorden social, por lo cual se explicaba por el colapso de las formas de control comunitario y a la consecuente generación de sentimientos de inseguridad y de sensaciones de incomodidad entre los habitantes de la ciudad. El sentimiento de inseguridad derivaba en la producción de miedos urbanos, provocados según los autores consignados, por la percepción negativa que tenían los residentes de la conducta de personas que rompían el orden y la estética urbana y cuya existencia asociaban a pobreza, delito, desequilibrios mentales.

52

Por otra parte, el desorden físico, entendido como la pauperización de la infraestructura y paisaje urbano, incentivaba la ejecución de delitos ya que los potenciales delincuentes se sentían protegidos para actuar en condiciones de menor riesgo; por lo tanto, el desorden, la presencia de grafitis o de edificaciones abandonadas eran considerados estímulos visuales para la perpetración de crímenes y delitos y de paso, incidían en la producción de los miedos comunitarios y de sensaciones de inseguridad, sentimientos que promovían la disminución de participación de individuos y familias en actividades comunitarias y en el uso de espacios públicos. Esta situación aportaba a la generación de nuevos incentivos para la perpetración de más delitos (en cantidad y variedad) y mayor desorden socioespacial (J. Wilson & Kelling, 1982; J Q Wilson, 2003; James Q. Wilson & Kelling, 1982). Los procesos de deterioro de la infraestructura urbana eran considerados consecuencias de las transformaciones de los paisajes económicos urbanos promovidas por las cuatro formas tradicionales de movilidad del capital y sus respectivos procesos de concentración que se expresaban en desigualdades espaciales de la renta.

La concepción de espacio implícita en esta teoría define a la homogeneidad como atributo esencial tanto del espacio como del paisaje urbano, por cuanto los comportamientos y presencias disruptivas, así como también el deterioro de determinados sectores explicaban la distribución geográfica de los delitos. Las condiciones de espacio continente presente en esta teoría son semejantes a las que caracterizan a la teoría de la desorganización social ya que la existencia de “ventanas rotas” u otras expresiones de entropía del paisaje urbano favorecerían la emergencia de conductas delictivas y la desaparición de la vigilancia y control por parte de los ciudadanos y del espacio público, que en lugar de aportar a la socialización y a la generación de identidad de grupo y como facilitador para la emergencia de redes de seguridad y de solidaridad, se convertía en escenario de conductas disruptivas (Jacobs, 2011). Por otra parte, la emergencia de espacios precarios, abandonados o deteriorados se asociaba al comportamiento de la renta de la tierra al interior de las urbes, aspecto que, pese a formar parte esencial de diversas teorías y en las

explicaciones de problemas urbanos pasados y presentes, no fue sido resuelta completa e indiscutiblemente por las teorías clásicas aquí descritas (Ward & Aalbers, 2016b).

La espacialidad de las vulnerabilidades y sus impactos en la lógica espacial del delito

La presencia de la pobreza, desempleo, disrupción de familias y ausencia del Estado, entre otras situaciones de segregación y exclusión social, devienen en la pérdida de las sociedades de la capacidad de transmisión intergeneracional de modelos deseados de conducta. La violencia se transforma en determinados sectores de la urbe en un medio para la consecución de objetivos que suplan la falta de oportunidades y que faciliten la producción de distintas modalidades de identidad colectiva y de cohesión social, las que a su vez, aportan a la reproducción de formas diversas de deterioro del entorno, pauperización e incremento de conductas delictivas. Todo lo anterior supone la constante pérdida de capital social, sinérgico y simbólico en los vecindarios más pobres de la ciudad, junto a la emergencia de liderazgos alternativos a la soberanía estatal, que mediante la gestión de la violencia toman rápidamente control de la vida y la cotidianidad del resto de los habitantes, constituyendo legitimidades análogas a los “*señores de la guerra*” en lo que respecta al control de los territorios.

Aspectos tales como cohesión social, justicia espacial, construcción de diálogo político y ciudadano se resienten en esta especie de circularidad de la vulnerabilidad, que produce la dependencia mutua entre familias e individuos para sobrevivir y la adscripción a individuos u organizaciones asociadas al delito para acceder a parte de la riqueza social y de los beneficios negados por el Estado y por el resto de la sociedad. La lucha permanente por obtener una vivienda digna o servicios básicos va construyendo un “*modus operandi*” y estructuras organizacionales que se ensamblan adecuadamente con el mundo del crimen, el que debe también su eficacia a las capacidades que se tengan tanto para aglutinar y asegurar la lealtad de los vecinos, como para normalizar sus dinámicas actuariales en espacios extensos constituyendo nuevas modalidades de soberanías mediante la instalación de límites y fronteras eficaces.

Todo lo anterior genera una versión más compleja de vulnerabilidad, ya que se agregan cuestiones referidas a la profusión del miedo y la violencia como fórmulas de contrato social, a las tradicionales desventajas socioespaciales, culturales, políticas y económicas que se instalan en algunos sectores de la ciudad.

En lo que concierne a modelos que explican la fisiografía de paisajes urbanos y económicos, Von Thünen y posteriormente Alonso y Muth, explicaron las variaciones en el valor de la renta de la tierra a partir de elementos tales como la distancia, medios de transporte, comportamiento de la utilidad, entre otros factores (Fujita, Krugman, & Venables, 1999; McDonald, 2007). Los atributos específicos de la tierra como factor de la producción y como parte de una cosmovisión que le otorga diversos niveles y formas de valoración social les diferencia del capital y le otorga validez a asociaciones entre criminalidad y delincuencia con situaciones tales como financiarización de la tierra, los precios del suelo y de las viviendas, la gobernanza urbana, especulación inmobiliaria, procesos de segregación, erradicación, radicación, gentrificación, diferencias espaciales en el precio de la tierra, entre otros.

Sin embargo, como dijimos anteriormente, el problema de la renta de la tierra y consecuentemente del suelo urbano se mantuvo como un importante tema de discusión sin respuestas definitivas, lo cual explica, entre otros aspectos la aparición desde el último cuarto del siglo pasado de nuevos estudios que desde el marxismo lo abordaron relacionándolo con el problema de la justicia, estructura social, distribución o concentración del poder, comportamiento del mercado, producción de monopolios, entre otros aspectos relacionados con la dinámica actual del capitalismo (Christophers, 2011; Harvey, 1973, 1990, 2018b; Massey, Doreen; Catalano, 1978; Massey, 1985; Sassen, Merrifield, & Swyngedouw, 2006).

Una propuesta analítica de raíz marxista: aplicaciones de la teoría de la renta de la tierra a la distribución geográfica de crímenes y delitos

Extendiendo la teoría de la renta de la tierra a la distribución geográfica de la criminalidad aparecen aspectos derivados de la producción capitalista tales como la acumulación de capital, brecha en las rentas, economía política urbana y la estructura social en clases. Se entienden entonces como derivaciones o consecuencias históricas y materiales del Capitalismo, especialmente lo referido por las corrientes marxistas - leninistas acerca de la criminalización de sectores de la población y del espacio por parte del Estado, concebido como aparato represivo. Este tipo de planteamientos asocia a la delincuencia a la naturaleza mercantil de la producción y distribución capitalista.

La criminalidad y la delincuencia pueden concebirse como modalidades de distribución de renta surgidas en la aplicación de alguna forma de violencia material o simbólica orientada a constreñir o debilitar los derechos de propiedad, patrimonio o alguna otra expresión de riqueza de individuos y comunidades; aplicamos el concepto de riqueza en sentido amplio que no solo incluye al lujo sino que también a todos los satisfactores que una sociedad reconoce como productores de mejoras cualitativas en el nivel y calidad de vida. Esta perspectiva economicista, (que, dicho sea de paso, no es la única, considerando la existencia de la llamada “economía del crimen” surgida desde el Liberalismo económico) puede incidir en la construcción de un discurso que prescindiera de la dimensión moral en el análisis de este tipo de conductas e incluso, puede naturalizarlas al conferirles un carácter apolítico e incluso ahistórico. Por las razones descritas, este tipo de conductas no puede ser concebido únicamente como consecuencias directas de inequidades y conflictos vinculados con los modos de operación de los mecanismos de distribución social de la riqueza, por cuanto la criminalidad es un fenómeno complejo y no solo político, por lo que no puede asociarse vis a vis a la lucha de clases y entenderlo como expresión de un fenómeno de rechazo e insubordinación política de los subalternos a fórmulas de comportamiento social requeridos desde una clase hegemónica. Se trata de un comportamiento multifactorial que incluye a individuos y familias de diversas características y procedencias, que difícilmente cabrían en el encasillamiento tradicional de “proletarios” e incluso en el molde “clase” y que no están “reaccionando” por esta vía a situaciones de represión o control social. Si lo que afirmamos es sensato, se precisa revisar las posibles vinculaciones entre el pensamiento marxista y la criminalidad, sobretudo en un contexto histórico en el cual las conductas delictivas han perdido drásticamente su respuesta penal, manteniendo con variantes asociadas a la desigualdad social, el carácter estigmatizado para determinados sectores o grupos sociales, en coherencia con el proceso de pacificación de estratos y grupos sociales que se ha dado a lo largo de la historia y que actualmente prácticamente reduce la conducta violenta a los grupos más vulnerables de la sociedad por cuanto la nobleza, burguesía y actuales elites fueron pacificadas, reduciéndose drásticamente en ellas la práctica de conductas violentas y delictivas.

54

En lo concerniente a la distribución geográfica de los crímenes y delitos, analizaremos a continuación las relaciones entre este tipo de acciones y la teoría de la renta de la tierra entendida como el pago total del arriendo realizado a los propietarios por quien la usa o pretende acceso a alguno de sus respectivos elementos, opera como renta del suelo cuando a la renta de la tierra se le resta por el capital fijo emplazado en ella por ejemplo, bajo la forma de infraestructura, que generalmente se considera un tipo de retorno directo sobre el capital invertido, aun cuando no siempre esto funciona del modo descrito generándose distintas fisonomías en la geografía del capitalismo (Christophers, 2011; Harvey, 1990; Jager, 2003; Sekine, 2008).

Como es sabido la teoría de la renta de la tierra presenta dos vertientes, una clásica asociada a los trabajos de Smith y Ricardo y la formulada por Karl Marx, quien modificó sustancialmente la propuesta ricardiana

definiendo a la renta del suelo como categoría socialmente determinada por la coyuntura histórica que otorga a ciertas personas, bajo la forma de propiedad de la tierra, el monopolio sobre un área en la cual pueden imponer su voluntad privada por sobre cualquier otra y tienen la capacidad de recibir un pago de arrendatarios capitalistas que acceden por este medio al uso de la tierra o de recursos naturales, por lo que para Marx el monopolio de la tierra constituye por sí mismo una modalidad de renta dependiente de la rentabilidad del suelo, factores de sitio y otras condiciones materiales y naturales relevantes para el productor (De Angelis, 2012; Harvey, 1990; Mandel, 1969; Marx, 2009; Pasinetti, 1983). Los planteamientos de Marx son más próximos a los fisiócratas que a las teorías desarrolladas contemporáneamente por Ricardo y Malthus, por cuanto las ventajas competitivas de los productores están fuertemente condicionadas por factores naturales cuya propiedad es monopolizada con el fin de maximizar beneficios gravando a la renta el valor social estimado de los atributos que puede poseer determinado suelo. Plantea un ejemplo con respecto a un terreno que posee saltos de agua o cascadas susceptibles de ser utilizadas para generar fuerza motriz. Al respecto señaló que *“las cascadas ... están en manos de personas que son terratenientes. Estos propietarios evitan la inversión de capital en las cascadas y su explotación por parte del capital”* (y aquí está el punto decisivo), *“Pero el capital no puede crear una cascada por sí mismo. Por lo tanto, la ganancia excedente que surge del empleo de esta cascada no se debe al capital, sino a la utilización de una fuerza natural que puede ser monopolizada y ha sido monopolizada por el capital. En estas circunstancias, el beneficio excedente se transforma en renta del suelo, es decir, cae en posesión del propietario de una cascada”* (Marx, 2009, p. 646). De lo anterior se deduce que la presencia de un atributo natural, como por ejemplo las cascadas, influye en la renta al incrementarse la productividad de trabajo en términos de uso, lo cual para Marx es el fundamento de la renta (Marx, 2009).

55

La sensación de seguridad que reportan determinados lugares al interior de la ciudad varía social e históricamente. En una coyuntura de agitación social o de revoluciones, habitar en las cercanías de una instalación policial incrementa la sensación de amenaza, riesgo y vulnerabilidad de las familias del entorno; pero restituido el orden o en situación de paz social, la misma localización incide positivamente sobre el ánimo y percepciones de quienes habitan el entorno. Se concluye entonces que la distribución geográfica de la criminalidad y de las tasas de delitos, la existencia de sitios percibidos como seguros, la presencia de sectores vulnerables, deben considerarse como una de las causas, que no como tradicionalmente se conciben (como consecuencias) de la distribución desigual de la renta urbana, si es que asumimos que las percepciones y sensaciones de vulnerabilidad son en sí mismas construcciones sociales y no situaciones objetivas. La consideración de estos fenómenos como causas posibilita pensar a la urbe como un ecosistema cuya energía esencial es producida por los factores que son identificados y destacados tanto por la teoría de las ventanas rotas como la de la desorganización espacial, además, la aplicación de la teoría de la renta de Marx a problemas sociales como son la criminalidad y los delitos permite identificar elementos estructurales negativos asociados a la conducta individual y colectiva que son producidas por condiciones de injusticia que influyen negativamente en la dinámica del capital y que profundizan la desigualdad y las inequidades socioespaciales.

Revisitando a David Harvey: Ciudad y Justicia

David Harvey ha desarrollado desde el último tercio del siglo pasado una serie de trabajos que aplican los postulados de la teoría de la renta de Marx y de paso, someten a un exhaustivo y crítico análisis a la teoría clásica de la renta de David Ricardo. Una de sus obras, *“Social Justice and the City”* (1973) constituyó el punto de partida de una nueva mirada que aplicaba la teoría de la renta de Marx a problemáticas referidas a la presencia de diversas formas de injusticia, consistente en una alternativa a las formas tradicionales de abordaje espacial en la geografía mediante el examen y aplicación de las categorías analíticas lefebvrianas. Este texto fue precedido por un ensayo titulado *“Revolutionary and counter revolutionary theory in Geography and the problema of ghetto formation”*, publicado un año antes (1972) en la revista *Antipode* (Harvey, 1972) y que

presentaba resabios de la teoría de la deriva de Guy Debord (Debord, 1958). En el primero de estos trabajos seminales, “*Revolutionary and counter revolutionary theory in Geography and the problema of ghetto formation*”, el autor británico explica la dinámica de las ciudades estadounidenses de la segunda mitad del siglo pasado mediante la teoría de la renta de Marx y el modelo de ciudades concéntricas formulado por Engels que considera a la estructura urbana como un evento derivado de la síntesis entre la distribución de las clases sociales y la operación de fuerzas básicas de corte económico; Harvey destaca de la teoría de Engels su hipótesis de que los agentes económicos capitalistas gestionan el mercado del suelo urbano mediante la creación de escasez, lo cual margina al capitalismo como alternativa de solución a los problemas mediante los cuales precisamente genera sus plusvalías (Harvey, 1972; Miller, 1998; Ward & Aalbers, 2016a).

Extendiendo los principios formulados en el artículo publicado por Harvey en 1972 y la teoría urbana de Engels a las diversas formas criminalidad y delitos se concluye que considerando como motor fundamental de ese tipo de conductas la apropiación de rentas y plusvalías de algunos individuos y familias por parte de otros mediante formas prohibidas por las leyes vigentes, se espera que la distribución de las mayores tasas de criminalidad y perpetración de delitos se amolde a la morfología normativa del espacio urbano propuesta por Muth tras analizar la lógica espacial de Chicago, que estaba condicionada por la demanda de suelos con mejores factores de sitio de las clases más adineradas, en perjuicio de las masas de pobres que ocuparán suelos baratos con el fin de distraer parte de sus ingresos a la adquisición de bienes y servicios (Muth, 1969). Por lo anterior, precisamente los delitos se concentrarán en los barrios donde se concentra población pobre y en los sectores de mayores ingresos donde no se hayan realizado gastos en seguridad personal y colectiva o se encuentren abandonados por el Estado, como en el caso de los sitios de urbanización recientes.

Esta postura se refuerza en el texto “*Social Justice and the City*” de 1973, donde el geógrafo británico analiza la distribución espacial de los fenómenos de segregación socioespacial y pobreza, asociándola con la distribución de la renta urbana generada por el Capitalismo (Harvey, 1973). Aun cuando no es el tema que nos ocupa, pero con el fin de reflexionar acerca de las vinculaciones entre la distribución de la renta y de la criminalidad, nos detendremos en algunos aspectos medulares de este libro. La evidente división de la discusión entre planteamientos liberales y marxistas referidos a las mismas temáticas, permite el autor distanciarse de las explicaciones marginalistas de los problemas urbanos que imperaban en el mundo anglosajón, especialmente las que analizaban los efectos de las externalidades de la distribución de la renta en la geografía urbana de la justicia social. Desde el marxismo descarta la posibilidad de que operara el Óptimo de Pareto en el mercado del suelo a causa de la búsqueda de la maximización de los beneficios por parte de los diversos actores y agentes económicos, lo cual perpetúa las condiciones políticas y económicas que originan pobreza y segregación socioespacial. La única posibilidad que Harvey considera como viable para generar algún orden espacial de equilibrio es mediante la intervención directa del Estado para mejorar la distribución de la riqueza (Harvey, 1973), cuestión que fue discutida, matizada y profundizada posteriormente por diversos autores marxistas y neomarxistas, que incluyeron diferenciaciones acerca de valor de uso y valor de cambio, rol del Estado, implicancias de la globalización en fenómenos tales como urbanización, desarrollo de infraestructura y especulación, entre otros (R. Brenner, 2006; Christophers, 2011; Kobayashi, 2017; Miller, 1998; Montessori, 2012; Postone, 2010; Sassen et al., 2006), e incluso por el mismo David Harvey (Hamilton & Harvey, 1984; Harvey, 1990, 2018a). Subyace en estos planteamientos la posibilidad de que al igualar el factor renta, se producirían nuevos desequilibrios en la distribución al interior del paisaje urbano de problemas tan materialistas como la criminalidad y otros de carácter postmaterialista, como, por ejemplo, los miedos urbanos, la proliferación de mecanismos de control social y de otras formas de violencia simbólica.

¿Qué pasa con la aproximación postfenomenológica? ¿Una nueva forma de pensar la geografía urbana de la violencia?

La pregunta central del enfoque postfenomenológico profundiza la reflexión acerca de la condición de causales de los delitos y los crímenes en la distribución de la renta urbana y no, como tradicionalmente se suele afirmar, derivaciones o consecuencias. Lo anterior equivale a preguntarse si los lugares donde acontecen delitos o crímenes son solo escenarios donde se pueden identificar móviles, participantes y modos de operación o si pueden ser concebidos como “lugares” o posibles “hot points” que pueden ser descritos y analizados en instrumentos cartográficos, como, por ejemplo, los populares mapas de la delincuencia. En este sentido, desde la perspectiva postfenomenológica se ha desarrollado la “*criminología del lugar*”, especialmente en el mundo anglosajón, como una corriente que pretende aportar a la determinación y análisis de conductas delictivas aplicando las concepciones geográficas de lugar y territorio (Andresen, 2015; Bannister et al., 2017; Herbert & Hyde, 2006; Hulsman, 1986; Pratt Taylor, 2010; Rossmo, 1995; Weisburd et al., 2016b, 2016a). La asociación lugar – crimen aporta a la explicación de la conducta delictiva, entendida como un tipo de comportamiento reñido con la normatividad y que requiere ser combatido de alguna forma para evitar su ocurrencia y repetición y, en lo posible, anticiparlo para lograr prevenirlo.

La mayor parte de trabajos analizados pertenecientes a este paradigma consideran al lugar como un componente situacional sin que se manifieste una teorización coherente con la importancia que se le atribuye; destacan los enfoques que asimilan lugar al concepto de hot spot o zona crítica y que pretenden transformarlo en un espacio vigilado. La geografía en tanto ciencia que reflexiona sobre el lugar puede aportar a la determinación de atributos que definen a este tipo de espacios como peligrosos, resistidos o topofóbicos; las TIC's, los SIG y el Big Data representan una primera aproximación analítica desde lo geotecnológico, pero claramente resulta insuficiente y exige la producción de teorías con mayor densidad y pertinencia. Preliminarmente podemos concordar que el estar en un lugar en el cual ha acontecido un hecho trágico o se ha perpetrado un crimen genera sensaciones y emociones que ligan a la conciencia con el misterio de la presencia en un escenario vacío. La peculiaridad de este tipo de lugares las asociaremos con el concepto de aura, que según Benjamin correspondía a “una trama singular de espacio y tiempo” (Benjamin, 1972, p. 70), un pliegue en la evolución de un paisaje o un lugar en el tiempo, una especie de espaciado obrado, hasta labrado, según Adorno (Benjamin, 1987). La concepción de trama da cuenta de la unicidad y especificidad de las obras que acontecen en un espacio y que atrapan nuestra atención según el alcance de la visibilidad real o aquella imaginada o recreada mediante el uso de la inteligencia y los sentidos. El lugar del crimen es metamorfosis proyectada, por cuanto el hecho u obra es un pliegue espacial que es reconstruido mediante la metamorfosis visual del acopio de aquello que lo constituyó y que emerge del mismo tejido. El aura es entonces un espaciado obrado y originante del mirante y los mirados (la o las víctimas y autor o autores).

57

Conclusiones

Los planteamientos de David Ricardo primero y de la herencia liberal – ricardiana, después, tuvieron impactos directos en la comprensión del comportamiento del mercado inmobiliario y de suelos de una ciudad, donde más que el suelo comenzaron a ser considerados relevantes en el comportamiento de la oferta y la demanda los potenciales usos del suelo y de la infraestructura instalada o que se planificaba instalar, factores que en definitiva actuaban en función de los vaivenes en las relaciones socioeconómicas de contexto (Ball, M.; Ventivegna, V.; Edwards, 2018).

Desde esta perspectiva, la necesidad de incrementar las rentas del suelo redundó en procesos tales como producción de una segunda naturaleza reflejada en el desarrollo de obras de infraestructura vial y urbana

orientadas a los sectores de mayores ingresos, creación de mecanismos de control y vigilancia para satisfacer necesidades reales o imaginarias de segurización, la producción de ciudades segregadas y la profusión de políticas en diversos sectores del globo de políticas represivas anti delictuales que se agrupan bajo el eslogan “tolerancia cero” (Borja, 2006; Davis, M. 2007; Jay, 2019; Wacquant, 2007b, 2007a; Wacquant, Slater, & Pereira, 2014).

Se sentaron las bases para analizar desde la geografía y las ciencias sociales, objetivos y estrategias empleadas por diversos grupos y clases sociales dominantes para construir una determinada atmósfera socio- psico -espacial que asegure sus rentas y la maximización de las utilidades de sus inversiones en el sector inmobiliario y del mercado de suelos. Dicho de otro modo, considerando el tema que nos ocupa, desde el paradigma liberal la criminalidad puede comportarse como otros componentes de la realidad sujetos al mercado, de manera que los niveles que presenta influyen en el precio de las propiedades y por lo tanto en la distribución geográfica de las rentas urbanas.

Por otra parte, es posible que la conducta criminal sea una opción del comportamiento humano emergente cuando los incentivos son mayores a los posibles costos y castigos, de lo que se deduce que el agravamiento de penas o la generación de condiciones lo más desfavorables posibles para quien delinque deberían influir significativamente en la distribución geográfica de las conductas delictuales (Becker, 2002).

Marx modificó sustancialmente la propuesta ricardiana en lo concerniente a la teoría del valor, definiéndolo como el tiempo de trabajo promedio requerido para producir un bien considerando el horizonte tecnológico, contexto social y el estado de los restantes factores productivos, siendo este uno de varios aspectos novedosos con los cuales el filósofo alemán rebatió las bases del modelo de David Ricardo, especialmente en lo concerniente a los procesos de producción, circulación del capital y la unidad de ambos aspectos (Ward & Aalbers, 2016c).

Marx define a la renta del suelo como una relación social de producción que surge histórica y socialmente a raíz de la existencia de individuos que, siendo propietarios, pueden mediante la acumulación primitiva apropiarse de objetos de la naturaleza con el fin de exigir pagos por el uso bajo la forma de ley social (Luithlen, 1998; Marx, 1967; Pasinetti, 1983). Diversos continuadores de la reflexión marxiana inconclusa han reparado en el hecho de que independientemente del comportamiento del sector fabril y de la tecnologización del campo, la posesión y arrendamiento de suelo urbano sigue siendo un foco importante de ganancias para los propietarios, razón por la cual siguen profundizándose las desigualdades y las injusticias socio espaciales (R. Brenner, 1982; Fainstein, Harloe, & Lebas, 2006; Harvey, 2003; Lipietz, 1979; Pendakis, Diamanti, Brown, Robinson, & Szeman, 2014; Quiani, 1979)

La historia de la teoría de la renta de la tierra abarca la economía política clásica, la economía política de Marx, el giro marginalista, los fundamentos posteriores para la economía urbana. El giro espacial rompió cierta homogeneidad que existía entre los intelectuales marxistas acerca de lo que comprendían y cómo aplicaban la teoría de la renta, lo cual también se dio al interior de la geografía. Se produjo como consecuencia la definición de tierra como un factor diferente al capital, pero hermanado por la posesión de atributos comunes aun cuando quedó claro que se requería una teorización separada para ser comprendidos cabalmente como objetos únicos o en relación dialéctica (o de otro tipo) permanente.

El análisis autónomo de la tierra permite reflexionar acerca de ciertos estigmas socioculturales reales, simbólicos o creados que pueden estar influyendo tanto en su valoración como en la valorización, reconociendo el rol que les cabe a ciertas idiosincrasias o culturas de la tierra en la dinámica particular de la renta de este factor (Haila, 1990). Además, se potencia la atención en asuntos globales que inciden en

dichos procesos de valoración y valorización de la tierra, tales como urbanización planetaria, la segregación socioespacial, la criminalidad y miedos urbanos, entre otros (N. Brenner, 1998; Mike Davis, 2002, 2004; Goonewardena, 2018), Cambio Climático Global (Caney, 2005, 2014, 2018; Clark & York, 2005; Foster, Clark, & York, 2009), entre otros.

Bibliografía

- Aceh, B., Ocean, I., Jauhola, R., Aceh, B., Aceh, N., Ahmed, S., ... Zukunft, D. A. S. L. (2015). Narratives in Social Science Research The ‘ Narrative Turn ’ in Social Studies The ‘ Narrative Turn ’ in Social Studies A brief history. *City*. <https://doi.org/10.4135/9781849209502>
- Aitchison, C. (1999). New cultural geographies: The spatiality of leisure, gender and sexuality. *Leisure Studies*. <https://doi.org/10.1080/026143699375032>
- Andresen, M. A. (2015). Spatial Dynamics and Crime. In *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences: Second Edition*. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.45087-7>
- Ball, M.; Ventivegna, V.; Edwards, M. (2018). *Land Rent, Housing and Urban Planning*. (M. Ball, V. Bentivegna, M. Edwards, & M. Folin, Eds.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351026147>
- Bannister, J., O’Sullivan, A., & Bates, E. (2017). Place and time in the Criminology of Place. *Theoretical Criminology*. <https://doi.org/10.1177/1362480617733726>
- Becker, G. (2002). Crimen y Castigo: un enfoque económico. In *Derecho y Economía: una revisión de la literatura* (pp. 383–436). México: Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1972). A short history of photography. *Screen*. <https://doi.org/10.1093/screen/13.1.5>
- Benjamin, W. (1987). *Correspondencia 1933 - 1940*. Madrid: Taurus.
- Blaug, M. (1975). Kuhn Versus Lakatos, or Paradigms Versus Research Programmes in the History of Economics. *History of Political Economy*. <https://doi.org/10.1215/00182702-7-4-399>
- Blaug, Mark. (1985). *Economic Theory in Retrospect*. Cambridge University Press.
- Borja, J. (2006). Miedos urbanos y demandas de seguridad: la represión preventiva. *Revista Catalana de Seguretat Pública*.
- Braithwaite, J. (1989). Whither criminological theory? In *Crime, shame and reintegration* (pp. 1–15). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511804618.002>
- Brenner, N. (1998). Global cities, glocal states: Global city formation and state territorial restructuring in contemporary Europe. *Review of International Political Economy*. <https://doi.org/10.1080/096922998347633>
- Brenner, R. (1982). The Origins of Capitalist Development: A Critique of Neo-Smithian Marxism. In *Introduction to the Sociology of “Developing Societies.”* https://doi.org/10.1007/978-1-349-16847-7_4
- Brenner, R. (2006). What is, and what is not, imperialism? *Historical Materialism*. <https://doi.org/10.1163/156920606778982464>
- Caney, S. (2005). Cosmopolitan Justice, Responsibility, and Global Climate Change. *Leiden Journal of International Law*. <https://doi.org/10.1017/S0922156505002992>
- Caney, S. (2014). Climate change, intergenerational equity and the social discount rate. *Politics, Philosophy and Economics*. <https://doi.org/10.1177/1470594X14542566>
- Caney, S. (2018). Distributive Justice and Climate Change. *Oxford Handbook of Distributive Justice*.
- Christophers, B. (2011). Revisiting the urbanization of capital. *Annals of the Association of American Geographers*. <https://doi.org/10.1080/00045608.2011.583569>
- Clark, B., & York, R. (2005). Carbon metabolism: Global capitalism, climate change, and the biospheric rift. *Theory and Society*, 34(4), 391–428. <https://doi.org/10.1007/s11186-005-1993-4>
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Davis, M. (2007). Ciudades muertas. *Ecología, Catástrofe y Revuelta*, Ed. Traficantes de
- Davis, Mike. (2002). Planeta De Ciudades-Miseria. *Challenge*.

- Davis, Mike. (2004). The Urbanization of Empire. *Social Text*. https://doi.org/10.1215/01642472-22-4_81-9
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva. *Theomai*.
- Debord, G. (1958). Theory of the Derive. *Internationale Situationniste* #2.
- Fainstein, N. I., Harloe, M., & Lebas, E. (2006). City, Class and Capital: New Developments in the Political Economy of Cities and Regions. *Social Forces*. <https://doi.org/10.2307/2579078>
- Foster, J. B., Clark, B., & York, R. (2009). The midas effect: A critique of climate change economics. *Development and Change*. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2009.01613.x>
- Fujita, M., Krugman, P., & Venables, A. J. (1999). Krugman, Fujita, Venables - 1999 - The spatial economy.pdf. *Economic Geography*.
- Goonewardena, K. (2018). Planetary urbanization and totality. *Environment and Planning D: Society and Space*. <https://doi.org/10.1177/0263775818761890>
- Haila, A. (1990). The Theory of Land Rent at the Crossroads. *Environment and Planning D: Society and Space*, 8(3), 275–296. <https://doi.org/10.1068/d080275>
- Hamilton, F. E. I., & Harvey, D. (1984). The Limits to Capital (Review). *Economic Geography*. <https://doi.org/10.2307/143905>
- Harvey, D. (1972). REVOLUTIONARY AND COUNTER REVOLUTIONARY THEORY IN GEOGRAPHY AND THE PROBLEM OF GHETTO FORMATION. *Antipode*. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.1972.tb00486.x>
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. London: Edward Arnold.
- Harvey, D. (1990). *Los Límites del capitalismo y la teoría marxista. Textos de economía*.
- Harvey, D. (2003). Debates and Developments The Right to the City. *International Journal of Urban and Regional Research*. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00257>
- Harvey, D. (2018a). *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2018b). The urban process under capitalism: A framework for analysis. In *Urbanization and Urban Planning in Capitalist Society*. <https://doi.org/10.4324/9781351068000>
- Herbert, D. T., & Hyde, S. W. (2006). Environmental Criminology: Testing Some Area Hypotheses. *Transactions of the Institute of British Geographers*. <https://doi.org/10.2307/622177>
- Hulsman, L. H. C. (1986). Critical criminology and the concept of crime. *Contemporary Crises*. <https://doi.org/10.1007/BF00728496>
- Jackson, P. (2000). Rematerializing social and cultural geography. *Social and Cultural Geography*. <https://doi.org/10.1080/14649369950133449>
- Jackson, P. (2016). New directions in cultural geography revisited. *Area*. <https://doi.org/10.1111/area.12287>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Jager, J. (2003). Urban land rent theory: A regulationist perspective. *International Journal of Urban and Regional Research*.
- Jay, M. (2019). Cages and Crises: A Marxist Analysis of Mass Incarceration. *Historical Materialism*, 27(1), 182–223. <https://doi.org/10.1163/1569206X-00001726>
- Kobayashi, A. (2017). Spatiality. In *International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment and Technology*. <https://doi.org/10.1002/9781118786352.wbieg1167>
- Lind, A. W., & Park, R. E. (1954). Human Communities: The City and Human Ecology. *American Sociological Review*. <https://doi.org/10.2307/2087814>
- Lipietz, A. (1979). *El capital y su espacio*. México: SIGLO XXI.
- Lorimer, H. (2005). Cultural geography: the busyness of being `more-than-representational?. *Progress in Human Geography*. <https://doi.org/10.1191/0309132505ph531pr>
- Lorimer, H. (2007). Cultural geography: Wordly shapes, differently arranged. *Progress in Human Geography*. <https://doi.org/10.1177/0309132507073540>
- Luithlen, L. (1998). Money/Space: Geographies of monetary transformation. *Capital & Class*.

- <https://doi.org/10.2307/2654166>
- Mandel, E. (1969). *Marxist Economic Theory*. New York: Monthly Review Press.
- Marx, K. (1967). *The Capital Vols. I-III*. New York: International Publishers.
- Marx, K. (2009). El Capital - Tomo {III} - El Proceso Global De La Producción Capitalista. *Libros Gratis*.
- Massey, Doreen; Catalano, A. (1978). *Capital and Land: Landownership by Capital in Great Britain*. London: Edward Arnold.
- Massey, D. (1985). Social Relations and Spatial Structures. In *New Directions in Space*.
<https://doi.org/10.1007/978-1-349-27935-7>
- Massey, D. (2003). Spaces of Politics. In *Kulturgeographie. Aktuelle Ansätze und Entwicklungen*.
- McDonald, J. F. (2007). William Alonso, Richard Muth, resources for the future, and the founding of Urban economics. *Journal of the History of Economic Thought*.
<https://doi.org/10.1080/10427710601178310>
- Miller, R. (1998). *The city reader. Environment and Planning A*. <https://doi.org/10.4324/9781315748504>
- Montessori, N. M. (2012). Seeking Spatial Justice. *Social Movement Studies*.
<https://doi.org/10.1080/14742837.2012.725592>
- Muth, R. F. (1969). *Cities and housing; the spatial pattern of urban residential land use. American Journal of Agricultural Economics*. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8276.2008.01187.x>
- Park, R. E. (1915). The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment. *American Journal of Sociology*. <https://doi.org/10.1086/212433>
- Park, R. E., Burgess, E. W., & McKenzie, R. D. (1969). The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the Urban Environment. *Classic Essays on the Culture of Cities*.
<https://doi.org/10.2307/3004850>
- Pasinetti, L. L. (1983). The accumulation of capital. *Cambridge Journal of Economics*.
<https://doi.org/10.1093/cje/7.3-4.405>
- Paulsen, A. (1993). Discusiones en torno a la concepción de espacio. *Revista Geográfica de Chile Terra Australis*, 1(37), 23–36.
- Paulsen Bilbao, A. (2018). La producción desde el sur de nuevas formas de pensar lo que otros han pensado: consideraciones acerca del espacio y la espacialidad. In *(Las) Otras Geografías en Chile* (pp. 371–391). Santiago: LOM.
- Pendakis, A., Diamanti, J., Brown, N., Robinson, J., & Szeman, I. (2014). *Contemporary Marxist Theory. A Reader*.
- Piscitelli, A., & Doherty, S. (2018). Connecting social disorganization to broken windows and routine activities. *The Canadian Geographer / Le Géographe Canadien*, 62(4), 589–596.
<https://doi.org/10.1111/cag.12468>
- Postone, M. (2010). Theorizing the contemporary world: Robert Brenner, Giovanni Arrighi, David Harvey. In *Political Economy and Global Capitalism: The 21st Century, Present and Future*.
<https://doi.org/10.1057/jbr.2010.16>
- Pratt Taylor, T. C. (2010). Meta-Analysis in Criminal Justice and Criminology: What It is, When It's Useful, and What to Watch Out for. *JOURNAL OF CRIMINAL JUSTICE EDUCATION*.
<https://doi.org/10.1080/10511251003693678>
- Price, M., & Lewis, M. (1993). The Reinvention of Cultural Geography. *Annals of the Association of American Geographers*. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1993.tb01920.x>
- Quiani, M. (1979). *Marxismo y geografía*. Barcelona: Ediciones Oikos - Tau S.A.
- Rossmo, D. K. (1995). *Place, Space, and Police Investigations: Hunting Serial. Crime and place: Crime prevention studies, vol. 4: Crime and place*.
- Sassen, S., Merrifield, A., & Swyngedouw, E. (2006). The Urbanization of Injustice. *Contemporary Sociology*.
<https://doi.org/10.2307/2653887>
- Sekine, T. T. (2008). The dialectic of capital: An unoist interpretation. In *Dialectics for the New Century*.
<https://doi.org/10.1057/9780230583818>

- Shaw, C.R.; McKay, H. D. (1969). Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities. In *Classics in Environmental Criminology* (pp. 140–169). Chicago: University of Chicago Press.
- Teneur, J., & Blaug, M. (1970). Economic Theory in Retrospect. *Revue Économique*. <https://doi.org/10.2307/3500119>
- Wacquant, L. (2007a). La estigmatización territorial en la edad de la. *Ciências Sociais Unisinos*.
- Wacquant, L. (2007b). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires: SIGLO XXI.
- Wacquant, L., Slater, T., & Pereira, V. B. (2014). Estigmatización territorial en acción. *Revista INVI*. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582014000300008>
- Ward, C., & Aalbers, M. B. (2016a). “The shitty rent business”: What’s the point of land rent theory? *Urban Studies*. <https://doi.org/10.1177/0042098016638975>
- Ward, C., & Aalbers, M. B. (2016b). Virtual special issue editorial essay: ‘The shitty rent business’: What’s the point of land rent theory? *Urban Studies*. <https://doi.org/10.1177/0042098016638975>
- Ward, C., & Aalbers, M. B. (2016c). Virtual special issue editorial essay: ‘The shitty rent business’: What’s the point of land rent theory? *Urban Studies*, 53(9), 1760–1783. <https://doi.org/10.1177/0042098016638975>
- Warf, B., & Arias, S. (2008). *The spatial turn: Interdisciplinary perspectives. The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives*. <https://doi.org/10.4324/9780203891308>
- Weisburd, D., Eck, J. E., Braga, A. A., Telep, C. W., Cave, B., Bowers, K., ... Yang, S.-M. (2016a). Crime Places within Criminological Thought. In *Place Matters*. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139342087.002>
- Weisburd, D., Eck, J. E., Braga, A. A., Telep, C. W., Cave, B., Bowers, K., ... Yang, S.-M. (2016b). Theories of Crime and Place. In *Place Matters*. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139342087.004>
- Wilson, J., & Kelling, G. (1982). Broken Windows: the police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*. <https://doi.org/10.4135/9781412959193.n281>
- Wilson, J Q. (2003). Broken windows: The police and neighborhood safety James Q. Wilson and George L. Kelling. *Criminological Perspectives: Essential Readings*.
- Wilson, James Q., & Kelling, G. L. (1982). The police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*.
- Yadav, N., Kumar, A., Bhatnagar, R., & Verma, V. K. (2020). City Crime Mapping Using Machine Learning Techniques (pp. 656–668). https://doi.org/10.1007/978-3-030-14118-9_65